



PROTOCOLO PRESENTACION DE CASOS CLINICOS PARA OPTAR A SOCIO ACTIVO

1. Presentación de 2 casos clínicos en dentición permanente finalizados y en etapa de contención. No se aceptarán casos de ortodoncia interceptiva o en primera fase, excepto como inicio de un caso en dentición permanente, el cual debe estar finalizado en su segunda fase y preferiblemente en contención.
2. De estos casos, al menos uno debe ser una anomalía de mayor complejidad como por ejemplo: Clase II esquelética, Clase III, apiñamientos severos, mordidas abiertas, pacientes periodontalmente comprometidos o a su vez casos combinados con cirugía/ rehabilitación, etc.
3. No se aceptarán casos clínicos que fueron realizados durante su formación universitaria como especialista.
4. La presentación debe incluir:
 - Datos principales de anamnesis, incluyendo edad, sexo, motivo de consulta y eventuales antecedentes familiares entre otros. La nomenclatura dentaria será la utilizada por la Federación Dental Internacional (FDI), por ejemplo: 1.1, 2.1, 3.1, etc.
 - **Fotos extraorales:**
 - Frente serio/cara sonriendo.
 - Perfil estricto sin sonrisa.
 - Las fotografías de perfil con sonrisa y extraoral $\frac{3}{4}$ de perfil son opcionales.
 - **Fotos intraorales:**
 - Oclusión frente.
 - Oclusión derecha/izquierda.
 - Oclusal estricta superior/inferior.
 - Fotos de overjet-overbite son opcionales.
 - **Análisis modelos:** frente/derecha/izquierda, oclusal superior, oclusal inferior (estos pueden o no estar montados en articulador)
 - **Radiografías:** panorámica y cefálica lateral con análisis cefalométricos, (radiografías inicial y final). VTO es opcional.
 - Otros exámenes complementarios en caso de haber sido solicitados (CPI, resonancias, cone bean, SPECT, videos, etc).



El caso clínico debe contener durante su presentación:

- Diagnóstico.
 - Plan de Tratamiento.
 - Etapas de tratamiento.
 - Fotos Intraorales en distintas etapas.
 - Fotos Finales/retiro aparatos.
 - Fotos Intraorales oclusión.
-
- Set fotográfico de registros completos una vez retirados los aparatos, estando el paciente en contención, incluyendo la descripción y duración de esta.
 - Radiografías finales.
 - Análisis cefalométricos finales, podrían incluir superposiciones.
 - Exámenes complementarios finales (si corresponde).
 - Resumen de tratamiento incluyendo tiempo de tratamiento y etapas.
5. En determinadas situaciones, podrían recibirse para la evaluación de ciertos casos clínicos, variaciones aceptables al presente protocolo de presentación, en especial, en situaciones donde los protocolos clínicos institucionales no incluyan ciertos registros. Ello en la medida de que los casos clínicos se encuentren terminados, y los registros clínicos como fotografías, modelos y radiografías tanto iniciales como finales estén disponibles.

Los casos a presentar deben ser enviados previamente a la Comisión Científica para su aprobación. Sólo una vez obtenida la aprobación de la comisión científica se procederá a agendar la presentación de los casos clínicos en reunión clínica o en la Revista de Ecuatoriana de Ortodoncia con validez para acceder a la calidad de socio activo. En caso de reunión clínica el tiempo de exposición para los dos casos será **máximo** de 60 minutos.

Directorio Sociedad Ecuatoriana de Ortodoncia